

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA
COMUNICADO N° 185/17

Rivera 14 de Julio del 2017.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.-

AVISO

Se encuentra en Seccional Primera para quien justifique su propiedad los siguientes efectos:

1 silla de niño para auto, 1 home theater marca NORTECH, 1 equipo de música marca AIWA, 1 grill de cocina eléctrico, 5 pares de botas de lluvia, 2 llantas de auto rodado 13, 50 cartones de cigarrillos marca LS, 12 cartones de cigarrillos marca BILL, 1 cartón de cigarrillos marca X-TRA, 2 parlantes marca SONY, 1 parlante marca PHILIPS, 1 compresor de pintura, 1 tanque de fumigación con manguera, 1 microondas PUNKTAL, 2 cartuchos de escopeta calibre 24, 10 agendas, 2 mangueras de color verde, 2 desmalezadoras marca FOREST GARDEN, 1 sandwichera marca ARNO, 1 lata desengrasante de motor marca STP, 1 inflador manual, 1 extractor de aire pequeño, 4 camperas de lluvia, 3 pantalones de lluvia, 5 aparatos de DVD marcas PUNKTAL, CROMOS, XION, SEMP y SPICA, 5 copas de vidrio chicas, 10 pares de lentes de sol, 1 inflador a pedal, herramientas varias, 1 rollo de alambre de púas, 1 garrafa de gas de 13 kilos, 1 carpa chica con lona, 2 adornos artesanales de madera de pared (máscara tribal), 2 adornos artesanales de madera de pared (caballo criollo), 1 espejo, 1 moto pequeña para niño, sin motor ni batería, 9 celulares.

Por más información concurrir a dicha Dependencia o comunicarse con los teléfonos 21525963 o 25125980.-

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa la colaboración para ubicar a **Carlos Alberto MONTERO LOPEZ, uruguayo de 30 años**, es de complexión delgada, 1,75m de altura, cutis morocho claro, cabello corto color castaño oscuro, es de significar que posee un hundimiento de cráneo en el lado derecho de la cabeza, falta de su hogar sito en calle Quebracho N° 113, Piedra Furada, desde el día 02/07/2017. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o al 21526000 de Seccional

Décima.

AVISO

Efectivos de la División Territorial N° III, en Paraje Batoví, en lo que va de la semana, intervinieron un total de 5 personas, quienes se encontraban en campos forestados con intenciones de caza furtiva. Siendo sometidos a la Justicia Competente que dispuso: “que sean notificados por escrito de la prohibición de ingresar a propiedad privada sin autorización de los propietarios, que la caza y pesca furtiva está prohibida por ley; incautación de armamentos y vehículos; y libertad para los indagados”.

Se comunica a la población en general, que personal de la División Territorial N° III, está trabajando intensamente en el control a la caza furtiva, por lo que quienes realicen caza deportiva deberán poseer documentación correspondientes de, vehículos, armamento, animales como canes y/o autorización de propietarios de campos para el ingreso a los mismos, sujetos a lo dispuesto a la Ley 9.155 y demás normativas vigentes.

AMP. CDO. N°151/17 y N°180/17 – HURTO EN FINCA - PROCESAMIENTO.

Relacionado a la detención efectuada el pasado miércoles 12 de julio, por personal de la **Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1**, del masculino **L. A. R. F., uruguayo de 25 años**, quien podría tener participación con el hurto a una finca emplazada en calle Gestido entre Lavalleja y Reyles, ocurrido el 09/06/2017.

En la jornada de ayer luego de la Instancia Judicial Correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: “**EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE L. A. R. F., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO, UNO DE ELLOS AGRAVADO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, DIFIRIÉNDOSE LA EXPRESIÓN DE FUNDAMENTOS POR EL TÉRMINO LEGAL**”.

AMP. CDO. 184/17 – LESIONES PERSONALES

Relacionado con la detención por efectivos de la Seccional Décima, conjuntamente con el Grupo de Reserva Táctica, del masculino **Y. L. R. V., uruguayo de 32 años**, en calle Manuel Freire y Avelino Miranda, por haber acometido con un cuchillo al masculino **E. R. A. A., uruguayo de 60 años**, el cual visto por facultativo le dictaminó “**HERIDA DE ARMA BLANCA EN MIEMBRO SUPERIOR, SUPERFICIAL IZQUIERDO**”.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **“QUE Y. L. R. V. SEA EMPLAZADO, FORENSE PARA EL LESIONADO Y ANTECEDENTES”**.

ABIGEATO

En la jornada de ayer, de un campo ubicado en Paraje Curticeiras, desconocidos abigearon **una Vaca raza cruza Charolais**, dejando en el lugar cueros y vísceras.

Personal del **Departamento de Seguridad Rural** concurre al lugar localizando el animal muerto y **recuperando otros dos vacunos que fueron denunciados como faltantes**.

Se investiga el hecho.

LESIONES PERSONALES

En la pasada madrugada, próximo a la hora 00:45, momentos en que un masculino de iniciales **J. L. V. G., uruguayo de 19 años**; que vive en situación de calle; se encontraba en el interior de un predio desocupado donde funcionaba un jardín en calle **Ituzaingó esquina Reyles**, junto a la femenina **D. B. dos S. N., uruguaya de 23 años**; fue sorprendido por otro masculino, quien sin mediar palabras lo agrede con golpes de puño y lo acomete con un arma blanca, lesionándolo, logrando la víctima escapar del lugar y concurrir por sus medios hasta el Hospital Local donde le Médico de guardia le diagnosticó: **“ESCORIACIÓN NASAL, HERIDA CORTANTE EN ANTEBRAZO DERECHO”**.

Personal de **Seccional Primera y de Policía Científica** concurren al lugar del hecho donde realizaron las averiguaciones y las actuaciones correspondientes; logrando seguidamente localizar en la intersección de Avda. Sarandí y Reyles, al masculino **C. R. C. C., uruguayo de 27 años**, quien no sería ajeno al hecho; por lo que fue conducido a la Seccional Policial.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **“RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, FORENSE PARA LA VÍCTIMA, AVERIGUAR EN ACTAS A LOS INVOLUCRADOS, VOLVER A ENTERAR: HORA 10:00”**.

Trabaja personal de Seccional Primera.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, próximo a la hora 18:45, se registró un siniestro de tránsito en **Avda. Italia casi Arturo Núñez** en barrio Santa Isabel, donde una femenina de iniciales **N. L. O. R., uruguaya de 38 años**, que circulaba en una **MOTO marca LIFAN VINCE, matrícula FAB-341**, por dicha Avda. con dirección al Sur, al llegar al lugar del hecho embiste a un Equino que se cruzó delante de ella.

La motociclista fue trasladada en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADO MODERADO”**.

Personal de la **Brigada Departamental de Tránsito** junto a personal de **Policía Científica** concurren al lugar realizando las actuaciones correspondientes.

Los equinos no fueron localizados.

Se realizó test de espirometría a la femenina arrojando resultado negativo **“cero”**.-

Se enteró a la Justicia competente.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la noche de ayer, próximo a la hora 22:00 se registró un siniestro de tránsito en la intersección de calles **18 de Julio y Antonio Camacho** en la ciudad de Tranqueras; donde un niño de 9 años fue embestido por un automóvil.

Personal de Seccional Tercera concurreció al lugar del hecho constatando que el niño víctima ya había sido trasladado por particulares a la Policlínica local y el vehículo del hecho no se encontraba en la escena.

Seguidamente concurrecieron a la Policlínica donde localizaron al menor que resultó ser **K. S. S. O., uruguayo de 9 años**, recabando certificado expedido por el médico de guardia, quien le diagnosticó: **“HEMATOMA EN FRENTE CON ESCORIACIONES. HERIDA DE 1CM EN PIE IZQUIERDO SIN HEMORRAGIA”**.

Seguidamente fue localizado el conductor del vehículo, el masculino de **iniciales R. E. M. da S., uruguayo de 36 años**, quien informó que circulaba en su **auto marca FIAT, modelo PREMIO, matrícula FRA-8855**, por calle 18 de Julio y al llegar al lugar del hecho se cruza sorpresivamente delante del auto el niño, no logrando evitar embestirlo.

Se le realizó test de espirometría arrojando resultado negativo **“cero”**.

Enterado el Juez de Paz dispuso: **“FORENSE PARA EL NIÑO. INTIMAR A LA MADRE DE CUMPLIR CON LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD. ENTREGA DEL VEHÍCULO BAJO RECIBO A SU PROPIETARIO. ELEVAR ANTECEDENTES”**.